

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE SAN IGNACIO 2019-2022

MOVIMIENTO DE AFIRMACIÓN SOCIAL

I. INTRODUCCIÓN

San Ignacio es una de las provincias más alejadas de la capital del País, sin embargo, es una de las provincias más importantes de la región Cajamarca, su ubicación geográfica estratégica, nos ofrece una diversidad de climas y de ecosistemas prioritarios para el desarrollo de la vida, el ecosistema Páramo y los Bosques de Neblina, nos proveen continuamente de agua, no sólo a los que vivimos del lado del Atlántico sino, también, a los que viven del Lado del Pacífico Norte, un territorio desértico en el cual sin el agua de los páramos sería imposible encontrar asentamientos humanos. La presencia de ecosistemas estratégicos y la diversidad de climas hacen de nuestra provincia un territorio especial para la producción agrícola, pecuaria y forestal de calidad, además, encierra un enorme potencial para la puesta en marcha de proyectos ecoturísticos que garantizarían el desarrollo económico sostenible de nuestra provincia. Sin embargo, a pesar de las potencialidades ambientales presentes estas no han sido utilizadas creativamente para promover responsablemente el desarrollo económico en nuestros habitantes, encontrando a poblaciones con ingresos económicos muy por debajo del promedio nacional.

No obstante, aunque el malestar se expresa en toda la población, el poblador San Ignacino es una persona que no pierde la fe, con esa fuerza, con mucho esfuerzo y trabajando con ahínco nuestros pobladores están logrando construir un San Ignacio de cara al futuro.

Es en relación a esa fuerza y empuje, que les proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, cimentaremos nuestro accionar en principios éticos y valores morales, el trabajo en equipo formado con personas honradas y solidarias, la participación de los vecinos, la rendición de cuentas, el respeto a la persona humana, el respeto y apoyo a toda expresión religiosa, el respeto a nuestro medio ambiente, la paz, la subsidiariedad, la verdad y la justicia serán los pilares fundamentales de nuestra gestión.

Según FONCODES, y a pesar de los esfuerzos realizados por gobiernos locales de algunos distritos, San Ignacio es una de las provincias más pobres del Perú, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ubica a San Ignacio dentro de las provincias con uno de los índices de desarrollo humano más bajos de la región, estos indicadores nos obligan a implantar metas urgentes en los diferentes componentes del desarrollo humano para que en la brevedad posible logremos superar esta lamentable realidad. Nosotros nos comprometemos a superar estos indicadores y trabajaremos arduamente junto a ustedes para lograrlo.

II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

PRINCIPIOS

Son principios del Movimiento de Afirmación Social, los siguientes: a) Se identifica con los intereses y aspiraciones de los pueblos de la región Cajamarca, su unidad

programática, política y orgánica, se basa en valores éticos y morales, su dirección es colectiva, con responsabilidades individuales y con trabajo en equipo, de participación abierta y directa en la lucha contra la corrupción y por una auténtica descentralización económica, política y administrativa, lucha por la defensa de los recursos naturales de la región

OBJETIVOS

Son objetivos del Movimiento de Afirmación Social:

Participar activamente en la lucha por transformar la región Cajamarca; conquistar un gobierno democrático, patriótico, descentraliza, de regeneración moral, con justicia social, con progreso y desarrollo sustentable. Defensa de la región de toda forma de explotación, preservación de los recursos naturales y uso al servicio del pueblo, respetar su legado histórico y su identidad, así como los intereses de los trabajadores y el pueblo. Contribuir al fortalecimiento y la unidad de las fuerzas progresistas que buscan el desarrollo

III. VISIÓN DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DIÁLOGO SOCIAL

Su visión es construir una región i) productiva, sustentable e integrada, ii) Democrática, participativa y descentralista, iii) Sana y Educada, y iv) Solidaria inclusiva y con justicia social;

IV. DIAGNÓSTICO : ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

V1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- ***Historia de la provincia de San Ignacio:***

En 1926 se iniciaron las gestiones para la creación de la provincia de San Ignacio para cuyo efecto se había asignado una comisión para el viaje a Lima; la misma que estuvo conformada por el padre don Juan Cabrera Arias, Donovan Bartolini Rangel, Manuel Adrianzén Huamán y Luís Soto Sueldo, quienes se presentaron ante la junta militar de gobierno presidida por el general de División Ricardo Pérez. El 12 de Mayo de 1965, mediante Ley No. 15560 se crea la provincia, durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde.

- ***División Administrativa:***

La provincia tiene una extensión de 4 990,30 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 7 distritos, San Ignacio, Chirinos, Huarango, La Coipa, Namballe, San José de Lourdes y Tabaconas.

- ***Ubicación:*** La provincia de San Ignacio está localizada en el extremo norte del departamento de Cajamarca, que corresponde así mismo al extremo septentrional de Perú, en la frontera con el Ecuador.

Destacan en su geografía los andes septentrionales o páramos, como los de Santa Ana y Tabaconas que ocupan un área pequeña de la cordillera Occidental, al norte de los andes peruanos entre los ríos Blanco, Tabaconas (aguas arriba), Canchis y la yunga tropical (selva alta), que se caracteriza por ser una zona de bosques montañosos casi permanentemente lluviosos y nublados, comprendiendo en la misma algunos valles del bosque seco.

- **Límites:**

Por el norte: Con el Ecuador (Cantón Chinchipe).

Por el sur: Con la provincia de Jaén, del departamento de Cajamarca.

Por el este: Con la provincia de Bagua, del departamento de Amazonas.

Por el oeste: Con la provincia de Huancabamba, del departamento de Piura.

- **Población**

**POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
SAN IGNACIO	145,478	77,752	67,726	146,502	78,308	68,194	147,465	78,831	68,634
SAN IGNACIO	36,373	19,275	17,098	36,742	19,485	17,257	37,098	19,688	17,410
CHIRINOS	14,399	7,822	6,577	14,374	7,808	6,566	14,341	7,790	6,551
HUARANGO	21,186	11,281	9,905	21,005	11,181	9,824	20,815	11,075	9,740
LA COIPA	20,609	10,925	9,684	20,710	10,968	9,742	20,801	11,006	9,795
NAMBALLE	11,353	6,136	5,217	11,441	6,181	5,260	11,523	6,223	5,300
SAN JOSE DE LOURDES	20,924	11,494	9,430	21,239	11,682	9,557	21,546	11,866	9,680
TABACONAS	20,634	10,819	9,815	20,991	11,003	9,988	21,341	11,183	10,158

Fuente: INEI 2012

- **Ruralidad/Urbanidad:**

84.3/15.7 %

- **Densidad Poblacional:**

26.3 Hab/Km²

- **Fecundidad:**

2.7 hijos por mujer

- **Crecimiento Poblacional**

0.7%

- **Educación**

Tasa de analfabetismo: 14,6% (Mujer 20,6, Hombre 9.5 %)

- En el ámbito de la UGEL San Ignacio que comprende toda nuestra provincia contamos con 840 instituciones educativas (en sus tres niveles: inicial, primaria y secundaria).
- Estas 840 I.E funcionan en 478 locales educativos (porque hay I.E que sus dos o tres niveles funcionan en un solo local, ejemplo: en la I.E N° 16470 “San Ignacio de Loyola” sus dos niveles funcionan en un mismo local.
- El 70% de los locales educativos presentan alguna vulnerabilidad ya sea en infraestructura, por antigüedad, por estar ubicados en zonas de deslizamientos o estar en zonas inundables.
- En la actualidad 121 locales educativos se encuentra dentro de zonas inundables.
- Asimismo, a la fecha 20 locales educativos en toda la provincia han sido declarados inhabitables, por peligro inminente o riesgo de colapso. Esta declaración ha sido mediante resolución emitida por la plataforma de defensa civil de las municipalidades distritales.
- Y hay 10 locales educativos que se encuentran en vía de declararse como inhabitables.

CUADRO ESTADISTICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 2018

Niveles	Inicial no escolarizado	Inicial Jardín	Primaria Estatal	Secundaria Estatal	CETPRO	I.S.T	I.S.P
Distritos							
SAN IGANCIO	35	56	97	25	1	1	1
HUARANGO	33	31	71	20			
LA COIPA	28	42	63	17	1		
CHIRINOS	18	28	48	11	1		
SAN JOSE DE LOURDES	27	41	79	22	1		
NAMBALLE	19	22	40	12			
TABACONAS	28	39	77	14	1		
TOTAL							

Fuente: unidad de Estadística e informática UGEL 2018

- **Salud**

Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORIA PROVINCIA DE SAN IGNACIO 2013

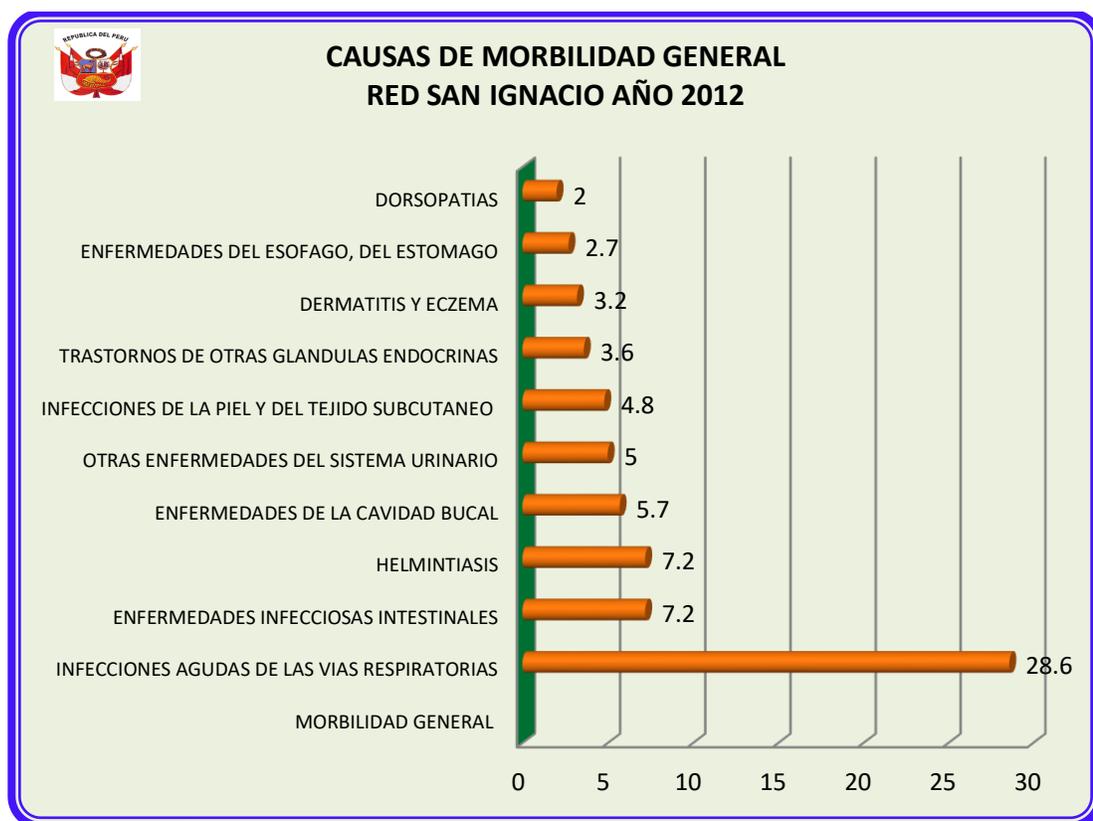
MICRO RED	CATEGORIA					TOTAL
	I-1	I-2	I.3	I-4	S/C	
San Ignacio	13	2	1	1	0	17
Namballe	1	4	1	0	0	6
San José de Lourdes	5	7	2	0	0	13
Huarango	5	2	6	0	0	13
TOTAL	26	9	10	1	0	49

FUENTE: Unidad Ejecutora de Salud San Ignacio 2018

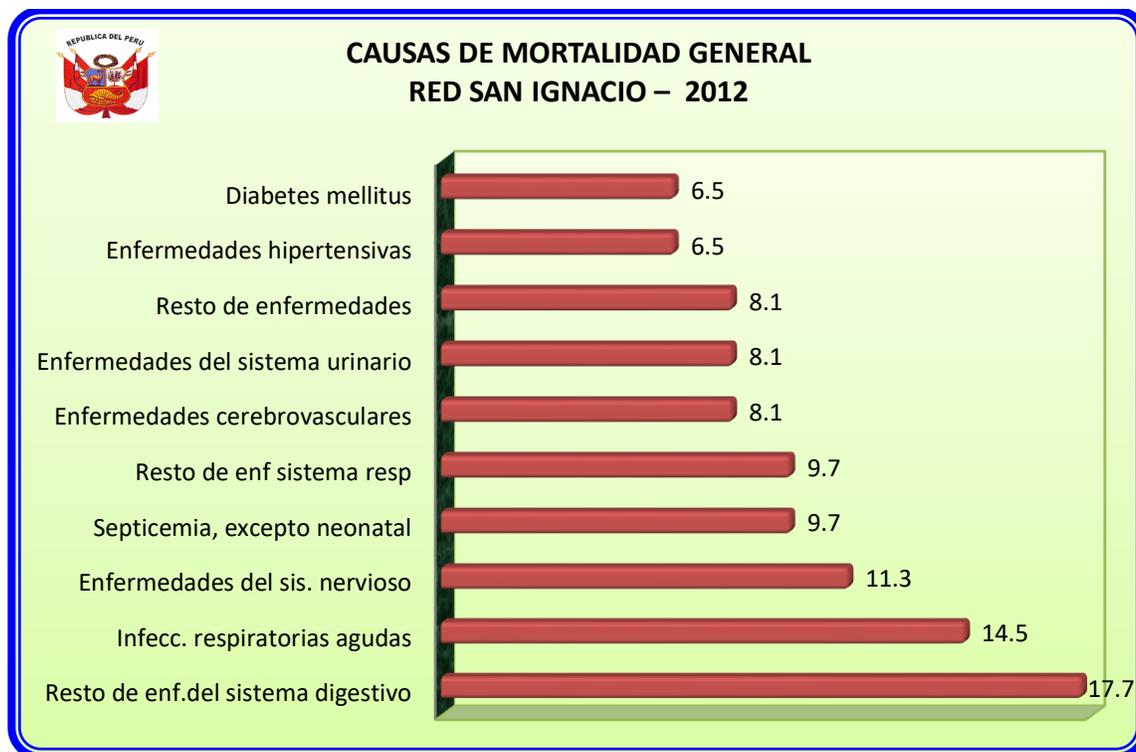
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS PROVINCIA DE SAN IGNACIO 2013

MICRO RED	Médico	Enfermera	Obstetricia	Odontólogo	Biólogo	Psicólogo	Tec. Enf.	Tec. Lab
San Ignacio	10	20	15	1	3	2	45	3
Namballe	6	6	6	1	1	0	20	3
San José de Lourdes	10	17	6	1	2	0	19	3
Huarango	5	10	8	1	1	1	25	7
TOTAL	31	53	35	4	7	3	109	16
Tasa x 10000	3.7	5	3.7	0.6	0.8	0.3	14.3	2

FUENTE: RED DE SALUD SAN IGNACIO 2013



FUENTE: RED DE SALUD SAN IGNACIO 2012



FUENTE: RED DE SALUD SAN IGNACIO 2012

Agua:

El 100% de las comunidades en el distrito de San Ignacio incluida la ciudad capital no tienen acceso al agua potable y el 50% de las comunidades no han coberturado el servicio al 100% de sus pobladores.

Saneamiento:

El distrito de San Ignacio está en desventaja frente al resto de distritos en lo que a saneamiento básico se refiere, tal es el caso que de las 120 comunidades que conforman el distrito, sólo 15 comunidades tienen acceso a este servicio.

Energía eléctrica:

En el distrito de San Ignacio 80% de los caseríos cuentan con el servicio de Energía eléctrica, sin embargo, no existe redes trifásicas que permitan a los pobladores instalar alguna industria

Poblaciones Vulnerables y en riesgo

La provincia de San Ignacio es una de las provincias más pobres del Perú, sin embargo, dentro de esta pobreza existen grupos de personas que sienten aún más la pobreza y a las cuales no se ha priorizado su atención, entre ellas tenemos a las comunidades nativas, madres, niños y ancianos en situación de abandono y a los discapacitados.

- **Actividades Económicas e infraestructura económica productiva**

Las principales actividades económicas, que generan desarrollo económico en la provincia de San Ignacio son la agricultura, la ganadería y la forestaría, el ecoturismo, la agroindustria, el comercio aún son incipientes. En la provincia, la infraestructura que da soporte a la actividad económica está determinada por una red de caminos y carreteras, además se cuenta con servicios de comunicación móvil en un 50% de las comunidades y con energía eléctrica en el 80% de los caseríos del distrito de San Ignacio.

D2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

1. DIMENSIÓN SOCIAL

El desarrollo social en la provincia no ha sido encarado responsablemente por los sucesivos gobiernos municipales, en San Ignacio existen importantes brechas pendientes en cuanto al acceso a los servicios de, educación, salud, agua y saneamiento, energía eléctrica, cultura, deporte, en atención y apoyo a las poblaciones vulnerables y en riesgo, en la equidad de género y el apoyo a las juventudes.

Se han impulsado desde el municipio provincial algunos proyectos en forma desarticulada sin tomar en cuenta los planes estratégicos de los municipios distritales y se ha renunciado a abordar los grandes proyectos de infraestructura social, encontrando una problemática acentuada, es así que en lo que respecta al sector Educación el problema principal es **La Baja calidad del servicio educativo ofertado**, generado éste porque la infraestructura construida es precaria antigua y declarada en emergencia, las escuelas carecen de mobiliario escolar y no existe equipamiento para que los maestros y alumnos puedan acceder a la información lo que agrava la débil capacitación a los maestros y maestras, existe también en el ámbito de la provincia de San Ignacio una fuerte deserción estudiantil, a nivel de educación superior no se cuenta con una filial universitaria, impidiendo el acceso a jóvenes de bajos recursos económicos, además, existe a nivel tecnológico, la oferta de carreras con baja demanda laboral redundando en el desempleo de los egresados.

En el sector salud a pesar que recientemente se ha creado la unidad ejecutora en salud para San Ignacio y existe un proceso de licitación para la construcción del hospital de frontera la problemática aún no se resuelve encontrando como problema principal a **La Baja calidad de los servicios de salud en la provincia de San Ignacio**, originado por la limitada infraestructura de establecimientos de salud, el deficiente equipamiento de los mismos y a la limitada dotación de profesionales especialistas, asimismo se encuentra que en los establecimientos existente no cuentan con medicinas y el sistema de referencia y contra referencia

es antiguo y caduco, y a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades competentes los índices de anemia y desnutrición infantil siguen siendo altos. En cuanto a los servicios de agua y saneamiento se refiere, el problema principal es la **Baja cobertura de los servicios de agua y saneamiento ofertados por el estado**, es así que en el distrito de San Ignacio menos del 15% de las comunidades han construido un sistema de desagüe, es decir sólo 15 comunidades tienen acceso a este servicio, el 100% de la población de San Ignacio no tiene acceso al agua potable, y el 50 % de los sistemas de agua construidos tienen problemas de abastecimiento del líquido elemento por lo tanto no todos los pobladores de una comunidad tienen acceso al agua.

La energía eléctrica en las comunidades del distrito de San Ignacio está coberturado al 80%, sin embargo, el servicio es de mala calidad debido a que el servicio presenta interrupciones continuas (apagones) y no se ha previsto la instalación de redes de energía trifásica, que ayude a soportar la carga de las industrias presentes en la zona.

Existe además una mala **transitabilidad de las calles de la ciudad y de los pueblos de San Ignacio**, el 50% de las calles de la ciudad y el 100% de las calles de los pueblos del distrito de San Ignacio no están asfaltados, lo que origina que en la época de lluvia las calles se conviertan en un lodazal que impide la circulación de los vehículos y de los vecinos así mismo el agua empozada en los baches se convierte en hospederos de moscos que transmiten enfermedades en la población.

En seguridad existe una Débil Gestión del Sistema de Seguridad local provincial, ya que la actuación del SERENAZGO municipal no se articula al trabajo de las rondas campesinas y urbanas.

Un problema fundamental es la **presencia de barreras para el acceso al servicio de Justicia ofertado por el estado**, generalmente por que se exige pagos elevados de aranceles en los trámites judiciales y porque los pagos de los abogados defensores resultan demasiado caros, para aquellos pobladores de bajos recursos económicos.

Encontramos en San Ignacio **una baja promoción del deporte** en las diferentes disciplinas deportivas, solo se ha trabajado el fútbol desde una perspectiva privada y no desde una perspectiva de gobierno local, así mismo no se ha programado la construcción de espacios deportivos y de centros de recreación lo que impide que nuestros jóvenes puedan desarrollarse deportivamente y nuestra población en general pueda acceder a centros de recreación y practicar diferentes disciplinas deportivas.

Asimismo, la población de San Ignacio ha visto **limitado el acceso a la cultura**, debido a que no se ha implementado un programa que promueva y valore nuestra cultura local entre los pobladores, además no se han creado áreas para incentivar

la lectura, las bellas artes, la poesía, la música, entre otros, no contamos con un museo cultural y tampoco se ha puesto en valor las pinturas rupestres presentes en la provincia de San Ignacio.

Asimismo, encontramos en nuestra provincia **a poblaciones vulnerables** y que el gobierno local no ha despertado el interés por mejorar sus condiciones de vida y buscar su bienestar, encontrando en nuestra provincia a ancianos, niños y mujeres en situación de abandono, asimismo, las comunidades nativas presentes en la provincia de San Ignacio no tienen acceso a los servicios básicos y tampoco se ha incentivado el mejoramiento de actividades económicas, subsistiendo generalmente de lo que pueden cazar y producir precariamente.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La organización Internacional del trabajo define al desarrollo económico como un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica.

Sin embargo, nuestra provincia carece de un Plan de desarrollo económico sostenible, debido a ello las actividades que se realizan para promover este desarrollo no responden a objetivos estratégicos ni se articulan a una visión concertada, por consiguiente, en el sector agropecuario, que es el principal impulsor del desarrollo económico en la provincia, a pesar de encontrar una continua intervención de organizaciones e instituciones el problema principal sigue siendo ***La Baja competitividad de la actividad agropecuaria y forestal***, problema que se presenta debido a la escasa promoción para la diversificación de cultivos, y de las crianzas, y a la baja productividad encontrada tanto en los cultivos como en las crianzas. Asimismo no se cuenta en la provincia con un Plan estratégico para el desarrollo del sector turismo por lo tanto no existen actividades orientadas a promover este sector, las intervenciones encontradas en la zona no han sido sostenibles debido a que no han obedecido a ninguna estrategia de desarrollo del sector, los proyectos se encuentran abandonados sin generar empleos e ingresos económicos a los pobladores, asimismo, la dirección de industria y turismo con sede en San Ignacio no cuenta con presupuestos ni con personal suficiente para emprender algún proyecto perdiendo el potencial eco turístico presente en nuestro territorio, Asimismo no se ha impulsado ni se ha promocionado desde el gobierno local, la agroindustria ni el comercio, debido a ello la promoción y generación del empleo decente en las localidades ha sido incipiente, por tanto la generación de empleo en la zona es limitada y estacional, es decir las oportunidades de empleo se dan en la época de cosecha de café, luego incluido algunos productores de café tienen que abandonar sus fincas e ir a otras zonas a conseguir algún empleo temporal.

Además de los problemas mencionados encontramos que en nuestra provincia existe una ***débil gestión del sistema vial provincial***, no se ha programado la apertura, el afirmado ni el mantenimiento de los caminos y/o carreteras, generando gran malestar en los productores y transportistas debido a que se incrementan los costos de comercialización de los productos por el mal estado de las vías, asimismo, las telecomunicaciones no han sido masificadas en toda la provincia, no existen centros de información ni cabinas de internet en toda la provincia

3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

San Ignacio ha sido declarada provincia ecológica, sin embargo, se han realizado actividades sin conocimiento cabal de los principios que rigen la conservación del medio ambiente y de la organización físico espacial de las actividades que se realizan en el territorio, encontrando como problema principal a la Débil Gestión del Sistema Local Ambiental Municipal, debido a ello encontramos una Deficiente planificación urbana, no se cuenta con un plan de desarrollo urbano y rural por lo que encontramos asentamientos urbanos y construcciones establecidas en ecosistemas muy frágiles lo que están permitiendo que haya deslizamiento de suelos e inundaciones de viviendas en época de lluvias fuertes, asimismo este problema ha generado que no se planifique la instalación de áreas verdes y las zonas de reserva ecológica en el crecimiento de las ciudades, encontramos problemas sociales producto de las presencia de denuncios mineros en nuestra provincia esto debido a que no se ha realizado la zonificación económica y ecológica ni el ordenamiento territorial que nos permitan organizar de manera técnica las actividades que se realizan en nuestro territorio, asimismo encontramos problemas como la pérdida de la cobertura boscosa que trae como consecuencia la pérdida de los suelos, la pérdida de la fauna nativa y la disminución de la cantidad y calidad del agua, si bien es cierto existe un sistema integral de la gestión de los residuos sólidos, éste no es operado adecuadamente generando gastos adicionales innecesarios y redundando en un mal manejo de los residuos sólidos producidos en la provincia

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En el municipio de San Ignacio existe un **Sistema de Gestión institucional deficiente**, no se promueve la participación vecinal en la toma de decisiones para el desarrollo de la provincia, las juntas vecinales recientemente constituidas no cuentan con recursos necesarios para ejercer su rol de canalizadores de las demandas y además desconocen sus funciones, asimismo los representantes de la sociedad civil dentro del consejo de coordinación local no ejercen sus funciones debido a que este espacio no ha sido actualizado es decir no está en funcionamiento, y la propuesta de los pobladores recogida en los procesos de presupuesto participativo no han sido ejecutados.

Asimismo, existe en la municipalidad de San Ignacio una deficiente planificación estratégica y de gestión, el Plan Estratégico de Desarrollo recientemente actualizado no ha sido elaborado de manera participativa, se carece asimismo de mecanismos confiables de rendición de cuentas.

Encontramos que existe también un deficiente sistema de entrega de licencias lo que hace que se retarden y se engorran la formalización de micro y pequeñas empresas, además las tasas para cobrar los impuestos prediales son aplicadas sin considerar la zona y característica del contribuyente

V. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE GOBIERNO

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y METAS AL 2022

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Educación

- Se implementará un programa agresivo de reconstrucción y construcción de instituciones educativas, para que en el menor tiempo posible se modernice la infraestructura educativa
 - a) Reconstrucción de 70 Instituciones educativas del Nivel Primario
 - b) Reconstrucción de 10 Instituciones educativas del Nivel Secundario
 - c) Construcción de 20 Instituciones educativas del Nivel Inicial
 - d) 70 I E serán equipadas con mobiliario escolar
 - e) Se dotará de maestros Coberturando al 80% el déficit de maestros en IEGCONES de la provincia de San Ignacio
 - f) Se implementará un programa de incentivos a docentes, 100 docentes serán premiados por implementar mecanismos educativos innovadores
 - g) Se implementará un programa que financiará 100 becas de estudios a estudiantes que han ocupado el primer lugar en sus evaluaciones
 - h) Se gestionará la creación de una filial universitaria
 - i) Se apoyará en la gestión de 4 carreras tecnológicas adicionales a las existentes en el IST, San Ignacio de Loyola, (construcción Civil, sanitarias,

mecánica automotriz y estructuras metálicas), carreras con alta demanda laboral y que aseguran la empleabilidad de los jóvenes egresados

Salud

- a) Se implementará 1 programa de fiscalización a los servicios de salud ofertados en la provincia de San Ignacio
- b) Construcción de 20 establecimientos de salud
- c) Se equipará el 100% de los establecimientos construídos
- d) El 100% de los establecimientos de salud serán abastecidos con medicamentos
- e) Se apoyará a la gestión para la creación de 20 establecimientos de salud
- f) 1 clínica municipal móvil será creada para llevar los servicios de salud a las zonas rurales mediante campañas médicas
- g) Se creará una farmacia municipal, que asegurará el acceso a los medicamentos a las personas de bajos recursos económicos
- h) 1 fondo económico municipal será puesto en funcionamiento para el apoyo al tratamiento de enfermedades de personas vulnerables o en estado de abandono
- i) Se implementará un programa de fiscalización a la construcción del hospital de frontera de San Ignacio

Agua y saneamiento

- a) La Municipalidad Participará en el 100% de las reuniones del directorio de la EPS, Marañón para solucionar problemas encontrados en el servicio de agua y alcantarillado de la ciudad de San Ignacio
- b) Se gestionará un proyecto para el mejoramiento y ampliación de la cobertura del proyecto Botijas
- c) Construcción de 20 sistemas de agua segura
- d) Ampliación de 20 sistemas de agua
- e) Se adicionarán elementos de purificación a 20 sistemas existentes para brindar agua segura
- f) Construcción de 20 sistemas de alcantarillado
- g) Se implementará un programa de capacitación a 120 JAS en el consumo de agua segura y manejo de plantas de tratamiento de agua y alcantarillado

Energía

- a) Se electrificará al 100% los pueblos del distrito de San Ignacio
- b) Se implementará un programa de fiscalización a la Empresa prestadora del servicio eléctrico
- c) Se instalará energía eléctrica trifásica en el 30% de pueblos del distrito de San Ignacio

Pistas y veredas

- a) Se construirán pistas y veredas en 10 pueblos del distrito de San Ignacio y 2 sectores en la ciudad de San Ignacio

Seguridad

- b) Se implementará un programa para fortalecer las capacidades de 400 rondas campesinas y una ronda urbana para el adecuado accionar de sus integrantes
- c) 400 rondas campesinas y una ronda urbana serán dotadas de equipamiento e indumentaria
- d) Acompañar a la policía Nacional en el 100% de los operativos realizados en prevención de hechos delictivos
- e) Se fortalecerá al SERENAZGO municipal, y articulará sus acciones a la Policía Nacional y a las Rondas Campesinas y Urbanas

Deportes

- f) Construcción de 20 lozas deportivas
- g) Se cofinanciará la adquisición de 10 terrenos para la construcción de estadios y mini estadios
- h) Construcción de 1 polideportivo en el distrito de San Ignacio
- i) Se Conformará 1 fondo para financiar la participación provincial y regional de los finalistas de las olimpiadas escolares
- j) Se crearán 03 semilleros de fútbol con sus respectivas academias
- k) Se Organizará 10 competencias en las diferentes disciplinas deportivas tanto en las escuelas como en las comunidades

Cultura

- l) Construcción de un Centro Cultural, donde se establezcan espacios para que funcionen la escuela de Música, canto y poesía, la Escuela del Folklore y la Escuela de Artes Plásticas, asimismo aquí se albergará al museo cultural de San Ignacio, Funcionará aquí también la Biblioteca Municipal.
- m) Se Implementará 1 programa para proteger y/o recuperar las pinturas rupestres encontradas en la provincia de San Ignacio

Acceso a la Justicia

- n) Se ejecutará un programa de apoyo para el acceso a la justicia, de ciudadanos de escasos recursos económicos, implementando entre otras actividades una oficina con abogados para su defensa

Apoyo a las Poblaciones vulnerables

- a) Se implementará un programa para que 500 mujeres en estado de abandono acceden a puestos laborales en proyectos y actividades ejecutadas por la MPSI
- b) Ejecución de 1 programa de apoyo al adulto mayor y ancianos abandonados
- c) Ejecución de 1 programa de apoyo a ciudadanos enfermos en estado de abandono
- d) Construcción de 1 albergue para personas en estado de abandono

- e) Ejecución de 1 programa de apoyo para el desarrollo de las comunidades nativas presentes en la provincia de San Ignacio
- f) Realizar un censo provincial para conocer el número de adultos mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
- g) Brindar el soporte adecuado para que los ancianos y personas en abandono puedan acceder en el menor tiempo posible a los programas sociales de pensión 65 y programa Juntos del gobierno central.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Agropecuaria y forestal

- a) Elaborar 1 Plan de desarrollo económico
- b) Elaborar 1 Plan estratégico provincial para el desarrollo de la caficultura especial.
- c) Elaborar 1 plan especial para la diversificación de la agricultura, que contemple un programa para la promoción de la instalación de 5000 has de Cacao, 5000 has de caña de azúcar y 1000 has de frutales
- d) Construcción de 5 sistemas de riego.
- e) Se implementará 1 programa para el mejoramiento genético del ganado vacuno
- f) Se implementará 1 centro de inseminación artificial,
- g) Se Implementará 5 centros de monta dotando para éstos últimos con sementales de calidad genética garantizada,
- h) Dotar de 1000 vaquillonas mejoradas genéticamente a los productores que no pueden tener acceso a estos ejemplares,
- i) Implementar 1 programa para mejorar los pastos y los sistemas de alimentación del ganado.
- j) Implementar 1 programa para mejorar la crianza de animales menores con carácter empresarial (cerdos, cuyes, gallinas ponedoras),
- k) Promover la producción de miel de abejas en 5 asociaciones de productores
- l) Instalar 10000 has de plantaciones forestales con fines comerciales.
- m) Implementar 1 centro de transformación forestal teniendo como insumo principal a la madera reforestada.
- n) Hacer 1 inventario de la madera caída y apoyar su aprovechamiento a través de una organización forestal
- o) Implementar 1 oficina para apoyar con la titulación de tierras a productores de la provincia

Ecoturismo, agroindustria, micro empresa y comercio

- a) Elaborar 1 Plan Estratégico Provincial para el Desarrollo del ecoturismo.
- b) Diseñar 3 circuitos turísticos provinciales
- c) Ejecutar 10 proyectos ecoturísticos
- d) Promover la construcción de 2 plantas para la transformación de frutas
- e) Construcción de 1 centro ferial
- f) Construcción de 1 mercado moderno en la ciudad de San Ignacio
- g) Se implementa 1 programa de capacitación a microempresarios en gestión empresarial, acceso a mercados y acceso al financiamiento.
- h) Implementar 1 programa de promoción de nuestros productos en los mercados locales, regionales nacionales e internacionales.
- i) Se elaboran 10 expedientes técnicos para el acceso de 10 organizaciones de productores al mercado orgánico y justo
- j) Implementar 1 programa de capacitación y adiestramiento en albañilería, carpintería, gasfitería, electricistas, etc.
- k) Implementar 1 Sistema ágil y dinámico, de otorgamiento de licencias, acortando los tiempos y trámites burocráticos

VIALIDAD, TRANSPORTES Y TELE COMUNICACIONES

- a) Diseñar e implementar 1 plan Vial Municipal para la apertura, el afirmado y el mantenimiento de las vías carrozables de nuestra provincia.
- b) Adquirir 1 Pull de maquinaria complementario que nos permitan operativizar el plan vial diseñado.
- c) Gestionar el asfaltado a nivel de bicapa de 3 vías estratégicas para el desarrollo de San Ignacio, la vía carrozable San Ignacio Alto Tambillo, Chamanal, Chirinos, la vía carrozable Marizagua, Ihuamaca, Tamborapa Pueblo y la vía carrozable Nueva Esperanza Las Juntas, Nazareth de la Cumbre.
- d) Construcción de 1 Puente de tránsito ligero en las Juntas del centro Poblado Siete de Agosto.
- e) Apoyar la construcción de un terminal terrestre en la ciudad de San Ignacio
- f) Gestionar la instalación de 3 antenas de telefonía móvil, para que se cubra al 100% el servicio en todo el ámbito de la provincia.

GENERACIÓN DE EMPLEO DECENTE

- a) La mayor cantidad de empleo se genera en la actividad agrícola, la producción de café en la provincia de San Ignacio genera más de 5 000 000 de puestos de trabajo, sin embargo, estos empleos son estacionales y cuando termina la campaña de café los pobladores dejan de recibir ingresos, por lo tanto, implementaremos agresivamente el programa de diversificación productiva

propuesto en el componente de Desarrollo Económico, este programa permitirá generar puestos de trabajo durante todo el año

- b) Pondremos en marcha 1 programa, denominado Trabaja Joven, que se orientará a dar trabajo a los jóvenes, para que continúen sus estudios superiores.
- c) Se implementará 1 programa que promoverá la organización, de los albañiles, carpinteros, gasfiteros del campo y la ciudad en pequeñas empresas para que puedan concursar y ejecutar proyectos convocados por el municipio provincial y otras instituciones
- d) Se Implementará 1 plan agresivo de construcción de obras considerando el pago de la mano de obra no calificada
- e) Se implementará un programa que convocará a los jóvenes profesionales de san Ignacio para que ocupen los cargos de confianza en el municipio provincial, así mismo,
- f) Se formalizará el empleo dentro del municipio provincial, y se dará bonos económicos por productividad

3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- a) Se fortalecerá y articulará el sistema de gestión ambiental local
- b) Se elaborará y ejecutará 1 Plan de Desarrollo Urbano
- c) Se formulará una Zonificación Económica Ecológica y el Plan de Ordenamiento Territorial
- d) Se reforestarán 1000 Has con fines de conservación
- e) Se creará un área de conservación municipal
- f) Se creará un parque natural municipal
- g) Se mejorará el Plan Integral de la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos
- h) Construcción de 20 plantas de tratamiento de Residuos Sólidos en Centros poblados

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Se contará con un Consejo de Coordinación Local actualizado y funcionando
- b) Se realizarán 4 procesos de Presupuesto Participativos para ello se apoyará a los vecinos para que participen en el evento, brindándoles las facilidades y el acceso a la información
- c) Generar los mecanismos para que las comunidades organizadas puedan exigir la ejecución de los proyectos programados en los presupuestos participativos.
- d) 90 Juntas vecinales organizadas y capacitadas
- e) Se realizarán 16 procesos de rendición de cuentas
- f) Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de cabildos abiertos y en la página web de la municipalidad.
- g) Realizar 1 proceso de Actualización de los instrumentos de Planificación y gestión Municipal
- h) Generar 1 sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud en el trámite
- i) Generar 1 sistema de recaudación tributaria moderno con tasas establecidas de acuerdo a la zona y a las condiciones del contribuyente.
- j) Tener contacto permanente y directo con las juntas vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos.
- k) Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.
- a) Establecer un sistema de capacitación y reconocimiento a los trabajadores municipales, para que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).

5. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Representantes de los Consejos de coordinación local y de las juntas vecinales participaran en los procesos de programación de los presupuestos en las sesiones de concejo programadas para tal fin, asimismo los gerentes específicos harán llegar al gerente general informes mensuales sobre el avance en la ejecución de sus presupuestos, los mismos que serán alcanzados al concejo municipal para su conocimiento y fiscalización, los informes se harán también de conocimiento público a través de las radios, televisoras locales y de la página web de la municipalidad, se realizaran 04 cabildos abiertos donde el alcalde provincial junto a su equipo técnico rendirán cuentas en el parque principal.

SAN IGNACIO JUNIO DE 2018